INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	• Escuela de Ingenierías Industrial e Informática
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

RECOMENDACIONES

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones,** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

Criterio IV: Acceso y admisión de estudiantes

Se recomienda introducir el criterio de titulación de acceso en los criterios de selección para favorecer a los perfiles recomendados frente a otros que no lo son.

Criterio V: Planificación de las enseñanzas

Se recomienda revisar la asignación de las competencias CE1, CE2 y CE3 que no

aparecen asignadas a ninguna de las asignaturas obligatorias del título por lo que algunos estudiantes podrían no adquirirlas.

Se recomienda orientar el perfil del titulado, en función de su acceso desde el grado, hacia actividades de I+D+i, para fomentar labores de investigación y continuar con el doctorado, incluyendo convenios/becas que motiven en esta faceta.

Criterio VI: Personal académico y de apoyo.

Se recomienda incluir más profesorado específico del ámbito Farmacéutico.

Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de

Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL